

Session del dia 20 de Mayo de S. 888.

Se dio principio por la lectura de la Acta de la Session del dia anterior, y del Parte de fuerzas sutiles de la Isla y Bahia.

Se dio cuenta de un oficio, que de orden del Consejo de Regencia remitió el Secretario de Gracia y Justicia incluíendo la contextualización que el Ayuntamiento de la Ciudad e Isla de Puerto Rico dió al Cavildo Secular de Cartagena de Indias, por haverle noticiado la formacion de la Junta establecida en esta ultima Ciudad en 19 de Agosto anterior; y las Cortes resolvieron: Que se leyese en la Session publica de mañana.

Haviendose manifestado que la Comision de Hacienda havia presentado su trabajo en rason de la propuesta del Consejo de Regencia, para que se interviniese la Tesoreria mayor por Sres. Diputados, y leído el dictamen, a solicitud del Sr. Salgado, se acordó: Que se leyese en Session publica.

El Sr. Gutierrez de la Huerta hizo varias observaciones en punto a la recaudacion de los intereses Reales en Tesoreria mayor, cotejando los actuales con los que hubo en el tiempo, que la Junta de esta Ciudad tuvo la administracion de Real Hacienda, y manifestando la diferencia que se observa en los ingresos; y el Sr. Serna contestó, y expuso los motivos de diferencia, que precisamente debia haver: Sobre esto mismo hablaron varios Sres., y el Sr. Polo hizo la proposicion siguiente.

"Que el Consejo de Regencia remita a la posible brevedad un Es-
tado circunstanciado de los productos que hayan dado cada uno de los
ramos de Real Hacienda en esta Ciudad en cada uno de los meses de
Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, y Abril ultimos, con ex-
presion de la cantidad que de cada uno haya entrado en la Tesoreria
general, y de los objetos en que se haya invertido la diferencia de los
productos a las entradas en Tesoreria mayor."

Y se preguntó.

¿Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que si se aprueba.

Tambien se discutió sobre si las actuales urgencias exigian que
el prestamo de veinte millones, se convirtiera en contribucion, o adelan-
to a cuenta de la extraordinaria; y se acordó: Que se presentase la
proposicion en la sesion de mañana.

Se levantó esta por el Sr. Presidente.

Vicente Cano Manuel
Presidente

Diego Antonio de
Almazarán
Dip. 2.º

Pedro Aparici y Ortíz
Dip. 1.º